INFORME SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO (DECRETO 1009 DE 2020 y 371 de 2021) PRIMER TRIMESTRE DE 2022

RAFAEL CUBILLOS HOYOS
Jefe Oficina de Control Interno
Red de Salud de Ladera E.S.E

Santiago de Cali, 25 de abril de 2022

VIGILADO Supersalud

INFORME SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
PRIMER TRIMESTRE - 2022

De conformidad con el cumplimiento a la Dimensión 3 de MIPG denominada Gestión con Valores para Resultado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en su política Ejecución Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, el Decreto 1068 del 2015 en su artículo, 2.8.4.8.2 de 2015, el artículo 2.21.4.9 literal H del Decreto 1083 de 2015, y el Decreto 648 del 2017 en su artículo 2.2.21.4.9 literal H y las Directivas Presidenciales No.09 de 2018 y No.02 de 2020, decreto 1009 de 2020 y 371 de 2021, la Oficina de Control Interno en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presentará trimestralmente al representante legal un informe de la "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público".

En el presente informe se realizó el análisis sobre la ejecución de los gastos sometidos a política de austeridad correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022 y comparativo con el primer trimestre del 2021, a fin de establecer si la entidad está dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público. Para ello, se realizó la revisión de los gastos según información remitida por la Subgerencia Administrativa y Financiera – Proceso de Presupuesto, tomando como referentes: la ejecución presupuestal del gasto y el listado de los compromisos por rubro presupuestal.

1. OBJETIVO.

Verificar la aplicación y cumplimiento trimestral a la ejecución presupuestal de los gastos de la Red de Salud de Ladera E.S.E, con el fin de analizar el comportamiento frente a las metas institucionales; así como el cumplimiento en la normatividad y las directrices de la entidad, con respecto a la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad; los resultados obtenidos, se darán a conocer a la alta dirección para que puedan servir como base para la toma de decisiones, el fortalecimiento del uso racional de los recursos públicos y afianzar la cultura del ahorro.

2. FUENTE DE INFORMACION (SISTEMA DE INFORMACIÓN R-FAST).

Para La elaboración del informe de austeridad y Eficiencia en el Gasto Público que soporta el presente informe corresponde a los datos suministrados por la Subgerencia Administrativa y Financiera, en relación con el subproceso Presupuesto, (ejecución presupuestal gastos a marzo de 2022) que corresponden a los gasto de funcionamiento denominados Gastos de Personal, Gastos Generales, Aseo, Servicios Públicos y Seguros y Materiales y Suministros, Mantenimiento y Otros Gastos Generales.

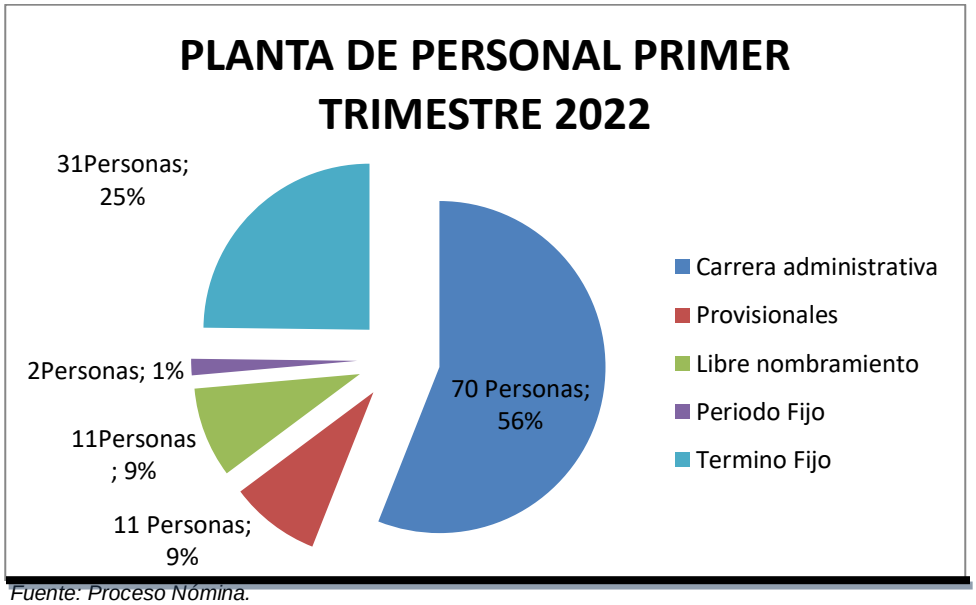
3. PERIODICIDAD O ALCANCE DE LA AUDITORIA.

La Oficina de Control Interno realizará un informe trimestral, en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1068 del 2015 en su artículo 2.8.4.8.2, el artículo 2.21.4.9 literal H del Decreto 1083 de 2015, y el Decreto 648 del 2017 en su artículo 2.2.21.4.9 literal H y el decreto 1009 de 2020 y 371 de 2021.

4. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

La Red de Salud de Ladera E.S.E, cuenta con una planta de personal con la modalidad de contratación directa al 31 de marzo de 2022, 125 cargos distribuidos de la siguiente manera: Personal Administrativo: 16; Personal Asistencial: 109 así:

PLANTA DE PERSONAL PRIMER TRIMESTRE 2022	
Modalidad de vinculación	Cantidad de personas
Carrera administrativa	70
Provisionales	11
Libre nombramiento	11
Periodo Fijo	2
Termino Fijo (rurales)	31
TOTAL	***125***



Fuente: Proceso Nómina.

VIGILADO Supersalud

4.1. GASTOS DE PERSONAL.

GASTOS DE PERSONAL				
CONCEPTO	**I TRIMESTRE 2022**	**I TRIMESTRE 2021**	**VARIACIÓN ABSOLUTA**	**VARIACIÓN %**
Sueldo de personal Administrativo	294.682.951	258.900.787	35.782.164	13,82
Sueldo de personal Asistencial	1.101.318.267	1.029.111.214	72.207.053	7,02
Servicios Pers. Asociados Adtivos.	31.673.280	23.181.343	8.491.937	36,63
Servicios Pers Asociados asistencial	205.260.516	218.163.031	-12.902.515	-5,91
Servicios Pers Asociados Horas Extras	12.105.895	8.572.733	3.533.162	41,21
Servicios Personales Aso indirectos Honorarios	21.134.564	17.058.993	4.075.571	23,89
Remuneración Serv. Técnicos administrativos	243.051.946	408.362.640	-165.310.694	-40,48
Remuneración Serv Técnicos Asistencial	6.294.239.875	5.668.451.317	625.788.558	11,04
Contrib. Inherentes nomina Administrativa	102.356.262	63.342.000	39.014.262	61,59
Contrib inherentes a la nomina asistencial	449.913.166	273.500.792	176.412.374	64,50
Contribuciones inherentes ICBF	49.555.000	45.305.120	4.249.880	9,38

VIGILADO Supersalud

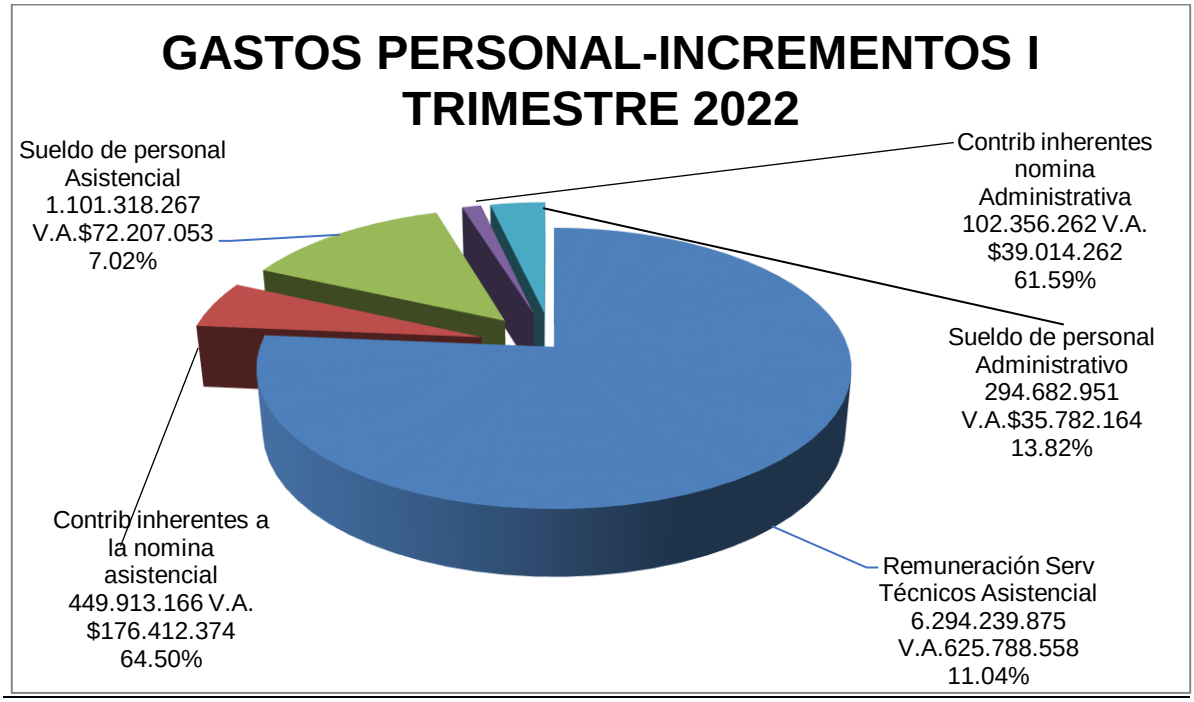
Contribuciones inherentes Sena	33.035.100	30.203.080	2.832.020	9,38
Contrib inherentes a la nomina caja compensación-Administrativa	13.019.000	11.252.600	1.766.400	15,70
Contrib inherentes a la nomina caja compensación - asistencial	53.049.965	49.149.560	3.900.405	7,94
TOTAL	***8.904.395.787***	***8.310.128.250***	***594.267.537***	***7,15***

El análisis del cuadro anterior, se puede explicar que la variación más representativa en el periodo analizado del primer trimestre 2022 – 2021, en la variable de incrementos se presentó en los conceptos de: i-Remuneración Servicios Técnicos Asistencial al incrementarse en $625.778.558 equivalente al (11.04%) ii-Contribución inherente a la nomina asistencial con un incremento de $ 176.412.374 equivalente al (64.5%) iii-Sueldo de Personal asistencial con un incremento de $ 72.207.053 equivalente al (7.02%), iiii- Contribuciones inherentes a la nómina Administrativa con un incremento de $39.014.262 equivalente al (61.59%), iiiii- Sueldo de personal administrativo con un incremento de $35.782.164 equivalente al (13.82%).

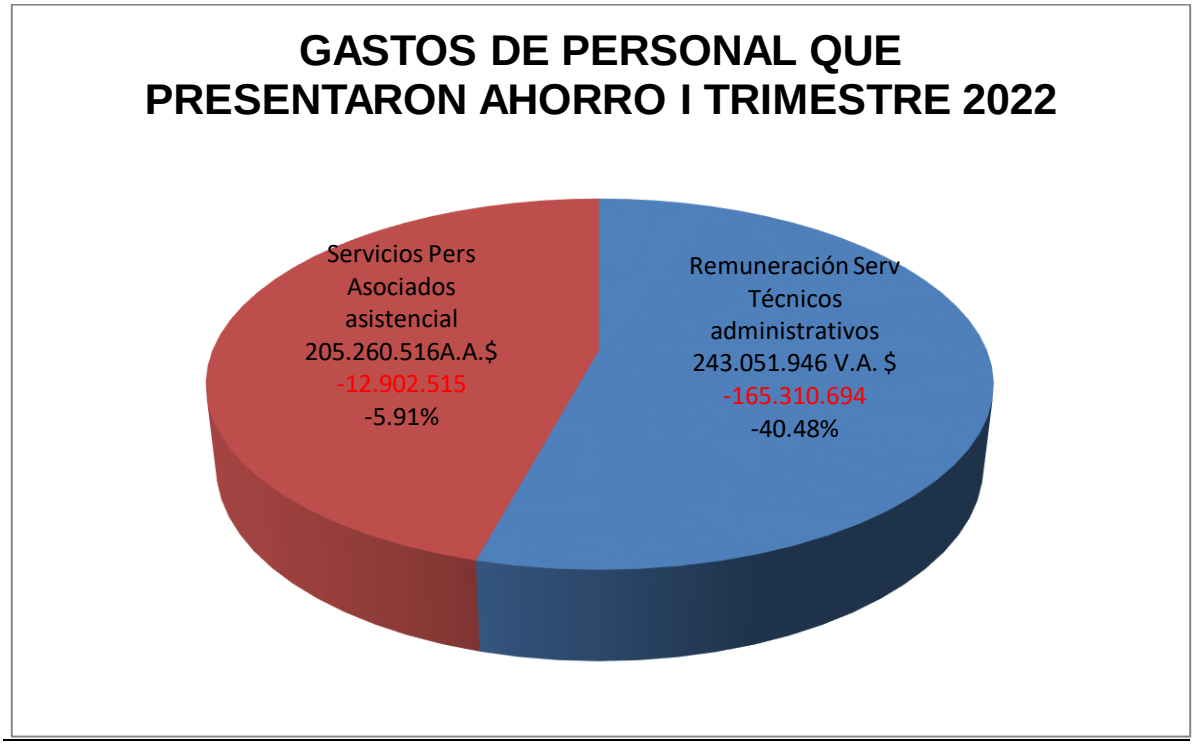
En cuanto a la disminución de rubros en gastos de personal presentado dentro del comparativo del primer trimestre 2022 y 2021 en el análisis se puede observar como los más representativos en su orden: i- Remuneración Servicios Técnicos administrativos con una reducción de $165.310.694 equivalente al (-40.48%),asociado a la contención del gasto y la clasificación del personal administrativo. ii- Servicios de personal asociado asistencial con una reducción de $12.902.515 equivalente al (-5.91%).

De la verificación anterior podemos concluir que respecto a los rubros de Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales el comportamiento total en el primer trimestre del año 2022 comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior es de un aumento por un valor de $594.267.537 equivalente al (7.15%).

VIGILADO Supersalud



Fuente: Ejecución Presupuestal Proceso Presupuesto.



Fuente: Ejecución Presupuestal Proceso Presupuesto.

VIGILADO Supersalud

4.2. GASTOS GENERALES, ASEO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGUROS.

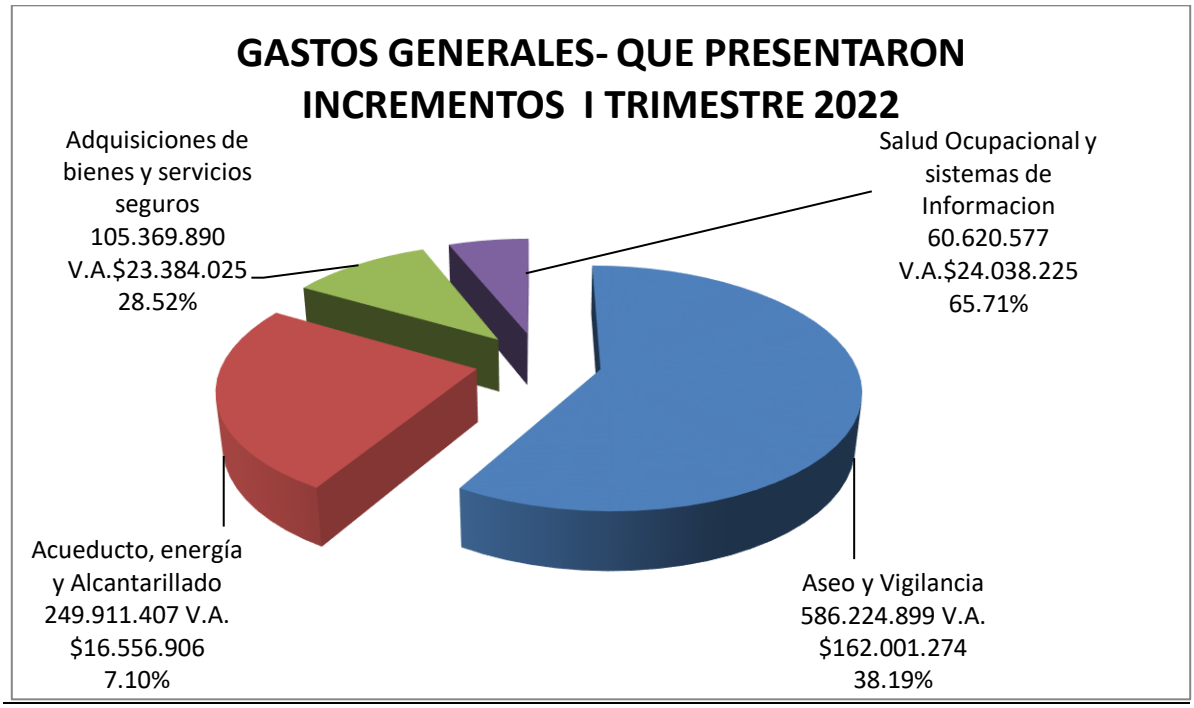
Gastos Generales, Aseo, Servicios Públicos y Seguros				
Concepto	**I trimestre 2022**	**I trimestre 2021**	**Variación absoluta**	**Variación %**
Aseo y Vigilancia	586.224.899	424.223.625	162.001.274	38,19
Acueducto, energía y Alcantarillado	249.911.407	233.354.501	16.556.906	7,10
Adquisiciones de bienes y servicios seguros	105.369.890	81.985.865	23.384.025	28,52
sistemas de Información	*60.620.577*	*36.582.352*	*24.038.225*	*65,71*
TOTAL	***1.002.126.773***	***776.146.343***	***225.980.430***	***29,12***

Fuente: Ejecución Presupuestal Proceso Presupuesto.

De acuerdo con el cuadro anterior en la columna de variaciones, se observa que se presentó en todos los rubros de gastos un aumento en general respecto al mismo primer trimestre de la vigencia anterior 2021 relacionados de la siguiente manera:

En el rubro aseo y Vigilancia es en donde se presentó el mayor incremento con una variación de $162.001.274 equivalente al (38.19%) asociado a la contención del gasto y la unificación de los proveedores de servicios, seguido por Acueducto, Energía y Alcantarillado con un aumento de $16.556.906 equivalente al (7.10%) asociado a la clasificación por rubros, adquisiciones de Bienes y Servicios Seguros con un aumento de $23.384.025 equivalente al (28.52%) y Salud Ocupacional y Sistemas de Información con un aumento de $24.038.225 equivalente al (65.71%).

Del análisis anterior podemos concluir que, respecto al Rubro Gastos Generales, Aseo, Servicios Públicos y Seguros en lo referente a Gastos Generales, Aseo, Servicios Públicos y Seguros el comportamiento total para el primer trimestre de la vigencia 2022 obtuvo un aumento total de $225.980.430 equivalente al (29.12%).
No se presentaron rubros en los gastos generales que hayan tenido disminuciones con respecto a la vigencia anterior 2021.



Fuente: Ejecución Presupuestal Proceso Presupuesto.

4.3. OTROS GASTOS GENERALES.

Materiales y Suministros, Mantenimiento y Otros Gastos Generales				
Concepto	**I trimestre 2022**	**I trimestre 2021**	**Variación absoluta**	**Variación %**
Adquisiciones de bienes y servicios - Materiales y Suministro	1.908.394.436	1.705.735.483	202.658.953	11,88
Adquisición de Bienes muebles - compra d equipos	204.188.975	53.104.017	151.084.958	284,51
Arrendamiento (Impresoras, computadores) y sede administrativa	183.811.140	156.564.073	27.247.067	17,40
Papelería , Telefonía e Internet	173.192.126	115.641.884	57.550.242	49,77

VIGILADO Supersalud

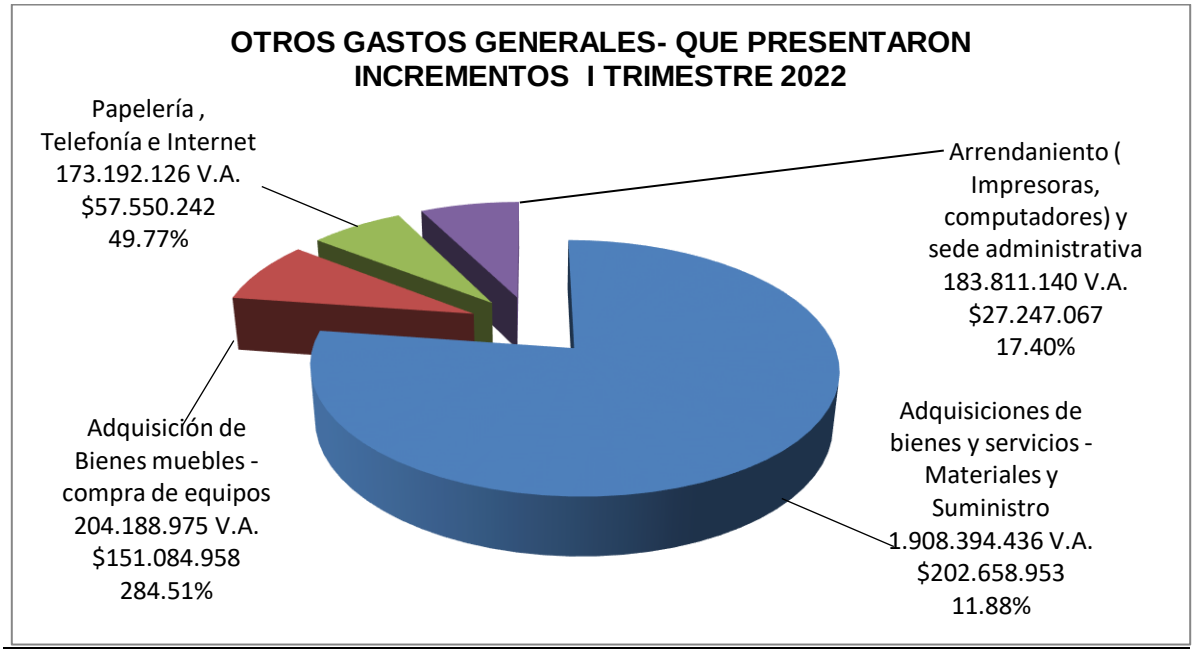
Sostenibilidad Ambiental	13.496.225	12.046.835	1.449.390	12,03
Capacitación Bienestar social estímulos	7.000.000	5.286.000	1.714.000	32,43
Adquisiciones de bienes y servicios - Mantenimiento	411.417.635	568.113.620	-156.695.985	-27,58
Adquisiciones de bienes y servicios - Impresión y Publicaciones	16.385.120	34.395.625	-18.010.505	-52,36
TOTAL	***2.917.885.657***	***2.650.887.537***	***266.998.120***	***10,07***

Fuente: Ejecución Presupuestal Proceso Presupuesto.

Respecto al cuadro anterior, se evidencio que al comparar los gastos entre el primer trimestre del 2022 y 2021, el mayor incrementó se presentó i- en el rubro adquisición de bienes y servicios materiales y suministros con un incremento de $202.658.953 equivalente al (11.88%), ii- adquisiciones de Bienes muebles compra de equipos con un incremento de $57.550.242 equivalente al (49.77%), iii- capacitación bienestar social estímulos con un incremento de $79.044.850 equivalente al (50,5%) iiii- arrendamiento (impresoras , computadores) y sede administrativa con un incremento de $27.247.067 equivalente al (17.40%), iiiii- sostenibilidad ambiental con un incremento de $1.449.390 equivalente al (12.03%) iiiiii- por último el rubro adquisición de bienes y servicios materiales y suministros con un incremento de $202.658.953 equivalente al (11.88) adquisiciones de Bienes muebles compra de equipos.

En cuanto a los rubros presupuestales que presentan ahorro encontramos como el de mayor reducción en el gasto de concepto de Adquisiciones de Bienes y Servicios – impresión y publicaciones con una disminución de $-18.010.505 equivalente al (52.36%) y adquisiciones de Bienes y Servicios – mantenimiento con una disminución de $-156.695.985 equivalente al (27.58%) asociado a la Contención del gasto

Del análisis anterior podemos concluir que respecto al rubro Otros Gastos Generales se presentó un aumento total en comparación con el primer trimestre de la vigencia 2021 por un valor de $266.998.3120 equivalente al (10.07%).



Fuente: Ejecución Presupuestal Proceso Presupuesto.

5. CONCLUSIONES.

Una vez finalizado el presente informe correspondiente al primer trimestre del año 2022, se evidencia que el mayor incremento se registró en el rubro de gastos de personal Remuneración Servicios Técnicos Asistenciales con un aumento de $625.788.558, en el rubro de adquisiciones de Bienes y Servicios – materiales y suministros con un aumento de $202.658.953 y en el rubro contribuciones inherentes a la nomina asistencial con un aumento de $176.412.374.

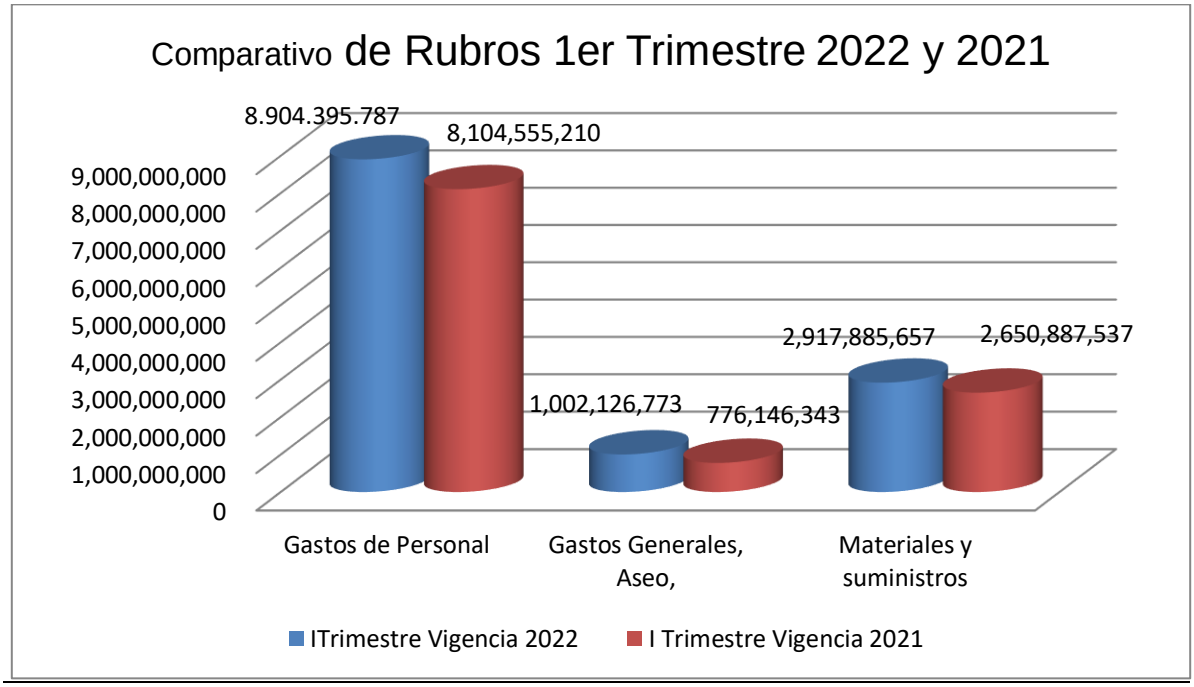
Así mismo, se evidencia que el mayor ahorro en la variación absoluta del gasto se registró en Remuneración Servicios Técnicos Administrativos con una disminución de $-165.310.694, adquisiciones de Bienes y Servicios – Mantenimiento con una disminución de $-156.695.985 y adquisición de bienes y servicios-impresión y publicación con una disminución de $-18.010.505, lo anterior debido a la aplicación de la política de contención del gasto trazada por la gerencia.

En cuanto al análisis general de todos los rubros correspondientes a los gastos presentados en el primer trimestre del 2022, se logró evidenciar que se presentó un aumento de $1.292.819.127 equivalente al (10,08%) de la ejecución del gasto aplicada en el primer trimestre de la vigencia 2021.

Concepto Gastos	Total gastos Vigencia 2022	Total gastos Vigencia 2021	Variación Absoluta Total	% Variación
Gastos de Personal	8.904.395.787	8.104.555.210	799.840.577	8,98
Gastos Generales, Aseo,	1.002.126.773	776.146.343	225.980.430	22,55
Materiales y suministros	2.917.885.657	2.650.887.537	266.998.120	9,15
TOTAL	**12.824.408.217**	**11.531.589.090**	**1.292.819.127**	***10,08***

Fuente: Ejecución Presupuestal Proceso Presupuesto.

A continuación, se va a representar gráficamente el comparativo entre los Totales Generales de todos los rubros del primer trimestre del 2022 y primer trimestre del 2021.



Fuente: Ejecución Presupuestal Proceso Presupuesto.

VIGILADO Supersalud

6. RECOMENDACIONES.

- La oficina de Control Interno de la Red de Salud Ladera ESE recomienda continuar con la implementación de un control en cada una de las dependencias que nos permita medir el impacto de las medidas adoptadas para la austeridad en el gasto público, identificando que áreas deben fortalecer su control al gasto.

- La Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto, se convierte en una responsabilidad de autocontrol y transparencia de los servidores e incentivada por el nivel directivo en la ESE Ladera, para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo de la actual administración.

- Continuar con la política de sensibilización a los funcionarios en la generación de cultura de ahorro, como la de "Cero Papel" (Directiva Presidencial 04 de 2012), racionalizar el uso de horas extras del personal en general.

- Se debe continuar generando la cultura de autocontrol, autogestión y autoevaluación en todos y cada uno de los funcionarios de la Entidad, enfocado en el uso racional de los recursos y el apoyo en la disminución de consumos, evitando el incremento en los gastos de materiales y suministros.

- Se debe continuar con la practica establecida y la correcta verificación por parte de la primer y segunda línea de defensa, para el caso de la Subgerencia Administrativa y Financiera, se debe informar de manera oportuna a la Gerencia sobre la ejecución del presupuesto, advirtiendo sobre los rubros que presenten incremento, con el fin de que se adelante el direccionamiento sobre las medidas de contención y racionalidad en el gasto necesarias que se garanticen eficiencia administrativa y contribuyan al equilibrio financiero.



RAFAEL CUBILLOS HOYOS
Jefe Oficina de Control Interno
Red de Salud de Ladera E.S.E

Proyecto y Elaboró: Gregorio Franco Cortes
Apoyo oficina control interno

VIGILADO Supersalud